

Decreto N° 72 de 1937.

- Junio 3 -

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Nombra al doctor Damián
Luna Gómez, Ingeniero Dibujante de la
oficina de obras Públicas Municipales.

Dícele posesión.

Dado en Bucaramanga, a día
tres de Junio de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde,

Rosario A. Prieto.

El Secretario

Manuel Mancino